

TIC CÁMARA 2019 CÁMARA DE COMERCIO DE CÁDIZ

Objeto de la convocatoria:

El Programa TIC Cámaras tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de las PYME, microempresas y autónomos, mediante la adopción de una cultura, uso y aprovechamiento permanente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus estrategias empresariales, para lograr un crecimiento económico sostenido:

Fase I:

- Diagnóstico Asistido de TIC (DAT): Consiste en la realización de un análisis exhaustivo del nivel de digitalización de la empresa que permite conocer el esquema y situación del nivel de competitividad de la misma en su entorno económico y de mercado, así como identificar sus necesidades tecnológicas.

- Utilización de las TIC para la mejora de la competitividad: herramientas de productividad, ERP, CRM ... con clara orientación a la nube (cloud computing).

- Comercio Electrónico - Marketing Digital: SEO, SEM, email marketing, analítica web, social media, reputación online, aplicaciones móviles o cualquier otra herramienta, buena práctica o tendencia tecnológica que aparezca en el mercado.

Fase II:

- Plan de Apoyo a la Innovación: se continuará con la elaboración, por parte del Asesor Tecnológico de la Cámara, de uno o varios Documentos de Definición de Proyecto, que servirán como base para la solicitud de ofertas a proveedores y la elaboración del Plan personalizado de Implantación.

Este Programa tiene como objetivo impulsar la incorporación sistemática de las TIC a la actividad habitual de las pymes, como herramientas competitivas claves en su estrategia, así como maximizar las oportunidades que ofrecen para mejorar su productividad y competitividad.

Este proyecto está impulsado por la Cámara de Comercio de Cádiz a través de la Cámara de España y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) de la Diputación de Cádiz.

Esta iniciativa de las cámaras de comercio se desarrolla, en el período 2014-2020, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, cofinanciado por FEDER.

Tipo Ayuda:

Subvención a fondo perdido

Organismo gestor:

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz

Enlace web:

[Clic para abrir enlace](#)

Publicación Oficial:

03/05/2019

Fecha finalización convocatoria:

31/05/2019

Enlace a Publicación Web:

—

Destinatarios:

Pymes y autónomos.

Sector:

Multisectorial

Procedimiento de concesión:

Concurrencia simple

Ámbito geográfico:

Provincia de Cádiz

Cuantía/intensidad de la ayuda:

Para la Fase I : se subvenciona 1680 €.
Para la Fase II: 70 % de la inversión con un máximo de 7.000 € (IVA no incluido) de inversión.

Actividades subvencionables:

Fase I: Diagnóstico Asistido de TICA título informativo, se indica a la empresa beneficiaria que el coste máximo financiable de esta fase es de 1.200 €.

Fase I.2: Seguimiento de la Implantación: se indica a la empresa beneficiaria que el coste máximo financiable de este servicio es de 480 €, relativo a los servicios prestados por el Asesor Tecnológico. El coste relativo a dichos servicios de asesoramiento en la Fase I y de seguimiento de la fase II del Programa será prefinanciado en su totalidad por la Cámara de Comercio, no suponiendo desembolso alguno por parte de la PYME beneficiaria. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS TIC EN LAS PYMES: el presupuesto disponible en esta convocatoria para las ayudas económicas para la implantación de las TIC es de 210.000 Euros.

Fase II. Implantación: con un máximo de 7.000 € (IVA no incluido), siendo prefinanciados por la empresa destinataria, quien recuperará el 70% del coste elegible asociado a la inversión realizada según los términos y cuantías acordados en su plan de implantación, siempre y cuando se justifique la inversión realizada en los términos y plazos acordados.

Requisitos:

Ser una pyme, estar de alta en el censo del IAE, tener su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Cádiz, poseer intención de mejorar su competitividad a través de la aplicación de las TIC en los procesos que se determinen a través del diagnóstico practicado y estar dispuesta a cumplir las condiciones del Programa.

